

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15555 TERUEL

Edicto.

Dña. Laura Hernández Marzo, Secretaria Judicial del Jdo. de 1.ª Inst. e Instrucción (Mercantil) n.º 1 de Teruel, anuncia:

Que en la Sección I Declaración Concurso 0000374/2013, referente al concursado Hispaic, S.L., por auto de fecha diez de abril de dos mil catorce, se ha acordando lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la Hispaic, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Teruel, 10 de abril de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140020020-1